



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 568-19

Salta, 30 SEP 2019
Expediente N° 12.177/02

VISTO la nota de la Lic. Silvia ROYO FERNANDEZ; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita la promoción transitoria al cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de las asignaturas BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería y QUIMICA BIOLÓGICA de la Carrera de Nutrición, conforme el Artículo 14 del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto 1246/15.

Que mediante Acta Acuerdo N° 06/16 de la Comisión negociadora de nivel particular del sector docente, homologada por la Resolución del Consejo Superior N° 585/16, se reglamenta la aplicación del mencionado artículo 14.

Que mediante la Resolución N° CD-448/19 se acepta la renuncia presentada por la Lic. Silvia Adriana DIMARCO, a la promoción transitoria del cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva las asignaturas QUIMICA BIOLÓGICA de la Carrera de Nutrición y BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 12 de Agosto de 2019.

Que la Lic. Silvia Mónica ROYO FERNANDEZ, es docente de la cátedra antes mencionada con designación regular en la categoría inmediata inferior ya que reviste en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva y además es docente responsable de dicha asignatura.

Que el Artículo 14 del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, expresa: "La cobertura de vacantes ya sea transitoria o definitiva, deberá realizarse mediante promoción transitoria de aquellos docentes ordinarios o regulares, de la categoría inmediata inferior...si la vacante fuera definitiva o en el mismo acto en que se dispone la promoción transitoria deberá efectuarse el llamado a concurso".

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema, Sobre



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

568-19

30 SEP 2019

Salta,
Expediente N° 12.177/02

Tablas, luego de su análisis, elaboró el siguiente Despacho: 1) Promocionar en forma transitoria a la J.T.P. Silvia Mónica ROYO FERNANDEZ al cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de las asignaturas BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería y QUIMICA BIOLOGICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del respectivo concurso. 2) Imputar la erogación que demande dicha promoción, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, vacante por jubilación del Bioq. Jorge Nicolás Cosseddu y se encuentra en el Inciso I de la planta docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-186/19.

Que la Resolución N° CS-585/16 en el Artículo 9, establece que en el mismo acto deberá convocarse el llamado a concurso regular para la cobertura de la vacante definitiva.

Que ante esta disposición es necesario aclarar que a través del expediente N° 12.153/18 se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para las asignaturas BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería y QUIMICA BIOLOGICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 14/19 del 17 de Setiembre de 2.019)

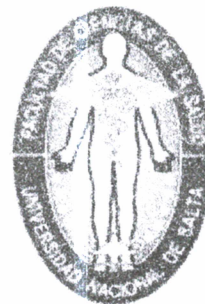
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Promocionar transitoriamente a la Lic. Silvia Mónica ROYO FERNANDEZ, D.N.I N° 13.701.459, en el cargo de Profesora en la Categoría de Adjunta con dedicación semiexclusiva para las asignaturas BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería y QUIMICA BIOLOGICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del respectivo concurso.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 568-19

Salta, 30 SEP 2019
Expediente N° 12.177/02

ARTICULO 2°: Afectar la presente promoción en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva vacante por jubilación del Bioq. Jorge Nicolás COSSEDDU y se encuentra en el Inciso I de la planta docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-186/19.

ARTICULO 3°: Dejar aclarado que a través del expediente N° 12.153/18 se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedes y Oposición para cubrir el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para las asignaturas BIOQUIMICA de la carrera de Enfermería y QUIMICA BIOLOGICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 4°: La docente designada, cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 5°: La Lic. ROYO FERNANDEZ deberá presentarse en la Dirección General de Personal de esta Universidad, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTICULO 6°: Recordar a la docente designada que la Resolución N° CS-420/99 y sus modificatorias - REGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD, es de aplicación a todo el personal que cumple funciones en esta Universidad.

ARTICULO 7°: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-342/10.

ARTICULO 8°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa